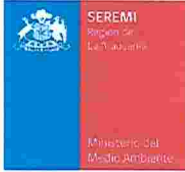


Conformación del Comité regional de Cambio Climático, región de La Araucanía.



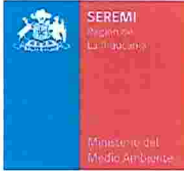
TEMUCO, 19 de julio de 2018



1. PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD.

Conformación del Comité regional de Cambio Climático, región de La Araucanía.

Hora	Actividad	Responsable
17:00 – 17:10	Bienvenida Intendente y contexto general	Intendente
17:10 – 17:30	Avances en la política climática y conformación de los Comités Regionales de Cambio Climático-CORECC.	Seremi del Medio ambiente
17:30 – 17:40	Espacio de discusión y consultas	Seremi del Medio ambiente
17:40 – 17:50	Invitación a Firmar acta de constitución del CORECC.	Seremi del Medio ambiente
17:50 – 18:00	Palabras de cierre Intendente.	Intendente
18:00 – 18:10	Punto de prensa.	



2. ANTECEDENTES:

Comité Regional de Cambio Climático (CORECC) región de La Araucanía.

FUNDAMENTO

Las regiones de todo el país ya están siendo afectadas por los impactos del cambio climático de diferente manera según su ubicación geográfica, sus actividades productivas, su vulnerabilidad económica, social y ambiental y otra serie de factores que determinan finalmente la vulnerabilidad y el riesgo al cual se ven enfrentados. Estas diferencias se pueden dar a nivel de comunas y hasta localidades. El desafío, es generar las capacidades en mitigación y adaptación de los gobiernos regionales y municipalidades, para lograr fortalecer nuestros territorios, nuestros ecosistemas y nuestras comunidades, para que puedan hacer frente a los efectos del cambio climático limitando los daños y aprovechando las oportunidades. Es importante que este esfuerzo que se haga en las regiones y comunas se articule y se potencie con las políticas de adaptación de cambio climático que se desarrollan a nivel nacional y sectorial

Es por ello que el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, aprobado por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad (CMS) en Diciembre de 2014, planteó la necesidad de fortalecer la institucionalidad de Cambio Climático, proponiéndose una estructura operativa para la implementación del plan, que posee un enfoque intersectorial y territorial, encabezado por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, CMS, que considera el Equipo Técnico Interministerial de Cambio Climático (ETICC) que se encuentra en funcionamiento desde el 2015 (Ministerios de CMS, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa y Ministerio de Educación) y a los Comités Regionales de Cambio Climático (CORECC), de acuerdo al esquema indicado en la figura siguiente:

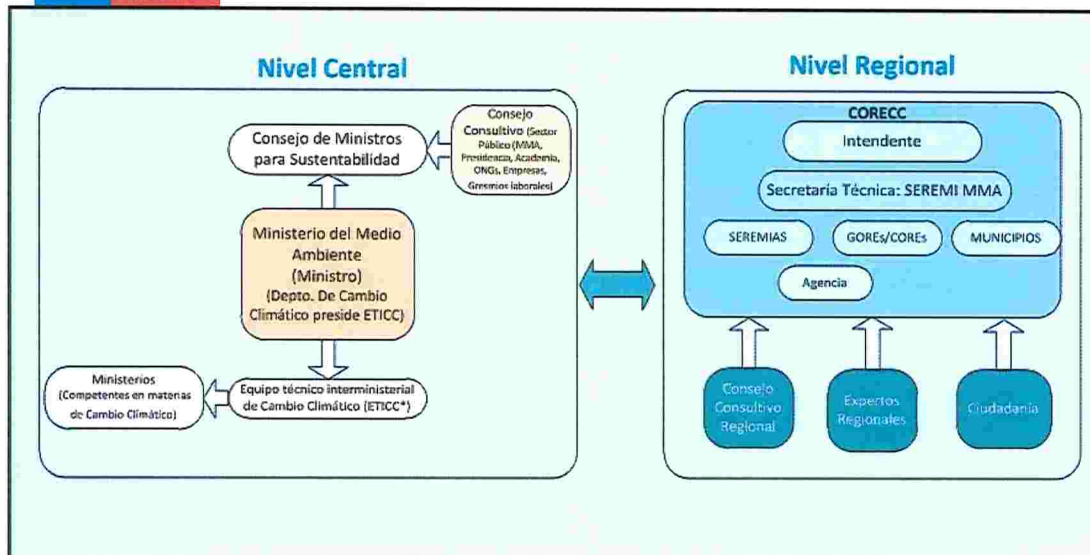
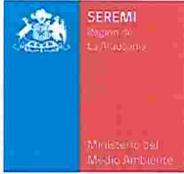


Figura 1. Estructura operativa para la elaboración e implementación de las Políticas de Cambio Climático.

**** ETICC:** Equipo Técnico Interministerial de Cambio Climático, integrado por los puntos focales de los ministerios competentes en materia de Cambio Climático (Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Educación, Ministerio de Energía, Ministerio de Salud, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Ministerio de Minería Pública, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Corporación de Fomento de la Producción del Ministerio de Economía, Ministerio del Medio Ambiente, entre otros) y la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático.

Dada la necesidad de fortalecer la institucionalidad del cambio climático en nuestro país, se crea la Agencia de Sustentabilidad y cambio Climático (ASCC), cuyo objetivo es constituir una organización que permita internalizar en Chile los compromisos internacionales de nuestro país frente al cambio climático y los planes de acción nacionales en esta materia, mediante alianzas público-privadas. Este organismo se preocupará de materializar cambios en los territorios y en los sectores productivos, promoviendo una transformación hacia una economía bajo en carbono, con mayores niveles de eficiencia en el uso de los recursos y con mejores capacidades para adaptarse a las nuevas condiciones ambientales.

Este nuevo escenario, permite que la Seremi de medio Ambiente invite a ser Parte integrante a la Agencia de Sustentabilidad y cambio climático en el Comité regional de cambio climático (CORECC), esto con el fin de no replicar dos Comités de Cambio Climático en la región de la Araucanía. Cuyo fin es poder establecer alianzas de cooperación, trabajo, fomentar la adopción de la sustentabilidad y gestión climática en las empresas (pymes), promover el diálogo con los servicios públicos y privados, implementación de los planes de adaptación sectoriales y los lineamientos establecidos por el consejo directivo.



Funciones de los Comités Regionales de Cambio Climático (CORECC)

Los CORECC, deben promover la integración de la temática del cambio climático en las políticas públicas regionales, buscando la coherencia y posibles sinergias con las políticas regionales, las Estrategias regionales de desarrollo y las políticas y actividades sectoriales regionales. Además, deben incentivar la búsqueda de recursos nacionales para el desarrollo de las medidas y acciones y para la cuantificación de impactos y mitigación, adaptación y creación de capacidades a nivel regional.

Por otro lado, también tendrán la posibilidad de concretar lineamientos y acciones del Plan nacional de Adaptación al Cambio Climático y la implementación al año 2022, como también el Plan de Adaptación del sector Silvoagropecuario, de Biodiversidad, de Pesca y Acuicultura, junto con participar del diseño de futuros planes sectoriales; la ASCC apoyará a los sectores productivos a través de los siguientes instrumentos: Acuerdos de Producción Limpia, Acuerdos Voluntarios de Gestión de Cuencas y los Acuerdos Voluntarios de Pre-Inversión buscando iniciar procesos de cambios tecnológicos en las empresas chilenas.

Fundamento de la creación de CORECC región de la Araucanía.

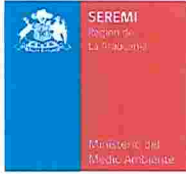
Se propone el trabajo conjunto entre el MMA (Seremi del Medio Ambiente, región de La Araucanía) y la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, en la conformación de las bases del CORECC. Esta alianza, tiene por fin propiciar la cooperación estratégica que conlleve a un mejoramiento tanto ambiental, como productivo para la adaptación y mitigación al cambio climático, incorporando todos aquellos actores relevantes en materia de cambio climático que puedan ser partícipes del CORECC de la región de La Araucanía. El CORECC se conformará inicialmente con actores públicos, no obstante, se evaluará la participación de entidades privadas en la medida que sea requerido (averiguar).

La coordinación entre el nivel regional y el nivel nacional permitirá finalmente:

- ✓ Aprovechar sinergias.
- ✓ Generar e intercambiar información referida a Cambio Climático.
- ✓ Hacer seguimiento y evaluación de las acciones que se implementen.
- ✓ Apalancar financiamiento para implementar acciones de Mitigación y Adaptación.
- ✓ Optimizar el uso de recursos que se destinen a cambio climático.
- ✓ Instalar la institucionalidad del cambio climático regional para que sea sostenible en el tiempo.

Objetivo del CORECC región de La Araucanía.

Promover y facilitar la elaboración e implementación, a nivel regional y local, de las políticas, planes y acciones en materia de cambio climático, según las necesidades y posibilidades de la región de La Araucanía y a nivel local.



Objetivos específicos

- ✓ Fortalecer la institucionalidad de cambio climático a nivel regional y comunal.
- ✓ Desarrollar capacidades en gobiernos regionales y municipalidades
- ✓ Implementar acciones y propiciar sinergias entre la adaptación y mitigación para un territorio específico.
- ✓ Fomentar la incorporación de criterios de sustentabilidad económicos y sustentables en temas de producción y tecnologías limpias.

Actores participantes

- Seremi del Medio Ambiente, región de La Araucanía
- Secretario Agencia de Sustentabilidad y cambio climático.
- Seremi de Economía, región de La Araucanía
- Seremi de Agricultura, región de La Araucanía
- Seremi de Obras Públicas, región de La Araucanía
- Seremi de Energía, región de La Araucanía
- Seremi MINVU, región de La Araucanía
- Seremi de Salud, región de La Araucanía
- Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, región de La Araucanía
- Seremi de Educación, región de La Araucanía
- Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional Araucanía
- División de Planificación y Desarrollo del GORE Araucanía.
- Dirección de Obras Hidráulicas, región de La Araucanía
- Dirección regional de Aguas, región de La Araucanía
- Dirección regional del INDAP
- Dirección regional de CONAF
- Dirección regional del SERNATUR
- Dirección regional del SERNAPESCA
- Dirección regional del SAG
- Oficina regional de la CNR
- Oficina Nacional de Emergencias, región de La Araucanía
- Presidente de la AMRA
- Servicio Nacional de Geología y Minería
- Universidad Católica de Temuco
- Universidad de La Frontera
- Universidad Mayor
- Universidad Autónoma de Chile.
- Pontificia Universidad Católica de Chile, Campus Villarrica



FIRMANTES

LUIS MAYOL

Intendente de la Región de la
Araucanía



ANDREA FLIES
Seremi del Medio Ambiente
Región de la Araucanía



FRANCISCO LÓPEZ
Seremi de Economía Región de la
Araucanía

ALEJANDRA BEJCEK
Coordinadora Agencia de
Sustentabilidad y Cambio
Climático Región de la Araucanía

RENÉ ARANEDA
Seremi de Agricultura Región de
la Araucanía



HENRY LEAL
Seremi de Obras Públicas Región
de la Araucanía

ERWIN GUDENSCHWAGWER
Seremi de Energía Región de la
Araucanía



PABLO ARTIGAS
Seremi de Ministerio de Vivienda
y Urbanismo Región de la
Araucanía



KATIA GUZMAN
Seremi de Salud Región de la
Araucanía



LUIS CALDERÓN
Seremi de Transporte y
Telecomunicaciones Región de la
Araucanía

ALICIA BAHAMONDES
Seremi de Educación Región de la
Araucanía

MARIO FUENTES
Jefe División de Planificación y
desarrollo GORE Araucanía

HECTOR MENDEZ
Dirección de Obras Hidráulicas
Región de la Araucanía

FREDDY GUTIERREZ
Dirección Regional de Aguas,
Región de la Araucanía

SILVIA ACUÑA
Dirección Regional de INDAP
Araucanía

FERNANDO LLÓNA
Dirección Regional de CONAF,
Región de la Araucanía

MARCO GUTIERREZ
Director Regional de SERNATUR (S),
Araucanía

MANUEL MASQUIARAN
Director Regional de
SERNAPESCA, Araucanía



RENATO ARCE
Dirección Regional del SAG,
Araucanía (S)



JANET MEDRANO
Oficina Nacional de Emergencia,
Región de la Araucanía

MANUEL PAINIQUEO
Presidente AMRA, Región de la
Araucanía



ELIZABETH KEHR
Directora Regional INIA
CARILLANCA

EDUARDO HEBEL
Rector Universidad de la Frontera

ALIRO BORQUEZ
Rector Universidad Católica de
Temuco

ANTONIO HARGREAVES
Director Pontificia Universidad
Católica de Chile, Sede Villarrica

GONZALO VERDUGO
Director Regional Universidad
Mayor Temuco



ROSEMARIE JUNGE
Rectora Universidad Santo Tomás

CLAUDIO TORRES
Oficina Regional de Comisión
Nacional de Riego